Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.°: 1812/2019

Asunción, 06 de diciembre de 2019

Señores:
Telefónica Celular del Paraguay S.A. (Telecel S.A.)
Avda. Zavalas Cue e/ Artillería - Fernando de la Mora
Teléf.: 021 618 9000
RUC Nº 80000519-8
Mail: gobierno@tigo.com.py
Presente

Ref.: Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 17/2019 *"Contratación de servicios de enlace VPN – Contrato Abierto Plurianual"* id: 362.599.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6339 de fecha 06 de diciembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 17/2019 "*Contratación de servicios de enlace VPN – Contrato Abierto Plurianual*" id: 362.599.

En ese sentido, se solicita remitir los siguientes documentos para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Retransmitido: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENLACE VPN

Microsoft Outlook

vie 06/12/2019 23:14

Para: gobierno@tigo.com.py <gobierno@tigo.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

gobierno@tigo.com.py (gobierno@tigo.com.py)

Asunto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENLACE VPN